

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento del público en general, que de conformidad con lo establecido en el Título VII del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA), ha fijado el día **11 de julio de 2024 a las 09:00 horas**, para realizar la:

SUBASTA PÚBLICA ADUANERA

No. GRS-02-2024 ADUANA PUERTO QUETZAL

La cual consta de: **7 partidas** de mercancías y contenedor vacío, haciendo un precio base total de **Q. 210,079.70** y se llevará a cabo el día y hora arriba indicados en el Salón de la Empresa Portuaria Quetzal, ubicado en aldea Puerta de Hierro, San José, Escuintla. En caso de no concluirse el día fijado se continuará el día hábil siguiente en el mismo lugar y a la misma hora.

CONTENEDOR VACÍO: Partida 1: Contenedor ECMU1526050 de 20 ft. Precio Base: Q. 852.90.

MERCANCÍAS: Partida 2: 21 Gabinetes con accesorios de máquinas para video juego, Precio Base: Q. 38,358.04; Partida 3: 12 Gabinetes con accesorios de máquinas para video juego, Precio Base: Q. 21,918.88; Partida 4: 20 Gabinetes con accesorios de máquinas para video juego, Precio Base: Q. 36,531.47; Partida 5: 390 Hornos de Microondas de 1270 W, Marca Panasonic, Modelo NN-ST34HM RPH. Precio Base: Q. 98,891.03; Partida 6: 10,331 Kilogramos de alambrón con diámetro de 5.5 mm (5 rollos); 6,171 Kilogramos de alambrón con diámetro de 8 mm (3 rollos) y 4,145 Kilogramos de alambrón con diámetro de 9 mm (2 rollos), Precio Base: Q. 12,525.59; Partida 7: 01 Radiograbadora marca Top Sonic; 01 Luminaria a base de diodos emisores de luz led, DC 12V, 01 Lámpara de Alumbrado para calles DUSK TO DAWN LIGHT E40, marca CHIYODA, 105-305V; 13 Set de Bombilla Farol LED para Vehículo, Hipower, 9-36V, 30W. marca XTENZO; 04 Neumáticos para Motocicleta, Medidas 4.00-8; 01 Pieza de Cobija Queen, Koyou; 40 Metros de Alambre de Púas tipo Navaja (4 rollos); 01 Pieza de Cobija Queen, Koyou; 02 Correderas de 16 pulgadas; 01 Set de ruedas para corredera; 02 Correderas de 10 pulgadas; 04 Bisagras para muebles; 2 Corredera de 22 pulgadas; 1 Marco para bicicleta color azul marca Shimano; 01 Pachón plástico color azul; 01 Multiplicadora de velocidades para bicicleta; 01 Horquilla para bicicleta color azul sin marca, 01 Parrilla para bicicleta y 02 Neumáticos para Motocicleta, Medidas 4.00-8, Precio Base: Q. 1,001.79.

Los días 8, 9 y 10 de julio de 2024, en horario de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 hrs, en las instalaciones del Depósito Aduanero Temporal de la Empresa Portuaria Quetzal, San José, Escuintla, estarán a la vista de los interesados muestras de las mercancías y contenedor vacío objeto de subasta. En ese lugar se proporcionarán las bases de participación para la Subasta Pública Aduanera y el listado de las mercancías objeto de subasta. En los mismos días podrán observarse fotografías de las mercancías objeto de subasta en la página WEB de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- (www.sat.gob.gt >>Aduanas >>Gestiones de mercancías >>Subastas y Donaciones Aduaneras >>Subastas Públicas Aduaneras >>Gerencia Regional Sur).

Toda persona que desee participar como postor en la subasta, debe poseer Número de Identificación Tributaria (NIT), tener actualizados sus datos en el Registro Tributario Unificado (RTU) y no debe tener omisos con la Superintendencia de Administración Tributaria.

Para participar como postor en la subasta, es indispensable depositar mediante cheque de caja a nombre de SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA el 25% (veinticinco por ciento) del precio base de la(s) partida(s) en qué se desee participar, individualizando el número de aquellas en que se tenga interés. La entrega del cheque debe efectuarse en la ventanilla de recaudación ubicada en el edificio de Gestores de la Aduana Puerto Quetzal, los días 8, 9 y 10 de julio de 2024 en horario de 8:00 a 16:00 horas.

Las personas interesadas en participar en la subasta, además de cumplir con la realización de la entrega del cheque de caja del 25% sobre el precio base de la partida de interés, deben indicar de forma escrita el número de partida, adjuntando al mismo fotocopia del cheque de caja, para el efecto debe utilizar el anexo Formato presentación postura de interés RE-IAD/DNO-ADU-GOA-07 contenido en el procedimiento PR-IAD/DNO-ADU-GOA-06 y entregarlo al Técnico de Recaudación de Aduanas, quien elaborará el listado de postores y partidas de interés de los mismos, resguardándolo hasta el día de la realización del evento de subasta y entregándolo para el efecto a la Sección de Administración de Mercancías en Decomiso y Abandono de la Gerencia Regional Sur.

La Superintendencia de Administración Tributaria, se exime de cualquier responsabilidad por algún derecho de Propiedad Intelectual que a terceros pudiera corresponderles, derivado del proceso de Subasta Pública Aduanera.

El postor a quien se adjudique una o varias partidas, debe efectuar el pago total correspondiente al precio de venta, inmediatamente o a más tardar dentro del día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta y tendrá un plazo no mayor de tres (3) días hábiles para el retiro de la(s) misma(s) del recinto aduanero, posterior a la cancelación del monto respectivo.

Cualquier requisito no arancelario legalmente estipulado, debe ser cumplido, previo a que la Autoridad Aduanera pueda autorizar la entrega de las mercancías adjudicadas.

La subasta es de libre concurrencia, con excepción de los funcionarios y empleados de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, quienes no podrán participar directa o indirectamente como postores.

Para los días de la exhibición de mercancías y contenedor vacío en el Depósito Aduanero Temporal de la Empresa Portuaria Quetzal, los interesados deberán tomar las medidas de seguridad industrial, atendiendo los siguientes lineamientos: Es obligatorio el uso de equipo de protección personal (casco, chaleco reflectivo y botas industriales con punta de acero).

El día del evento de subasta solo podrá ingresar los participantes inscritos, no se permitirá el ingreso de acompañantes.

Las mercancías que sean rescatadas por sus consignatarios o por quien comprobare derecho sobre los mismos, serán anunciadas al iniciar el evento de subasta.

Las mercancías que no fueren adjudicadas, la Autoridad Superior del Servicio Aduanero les dará los destinos siguientes: a) donarlas libres de tributos y gastos de subasta a las instituciones estatales o de beneficencia pública que pudieran aprovecharlas; o b) destruirlas.

Lo descrito en el párrafo anterior sin perjuicio de lo que Leyes Especiales dispongan en los Estados Parte.

La Sección de Administración de Mercancías en Decomiso y Abandono, División de Aduanas, Gerencia Regional Sur, ubicada en 3 Calle 1-57, zona 3, Colonia El Paraíso, Escuintla, Escuintla, a partir del día de la publicación del presente Aviso de Subasta Pública Aduanera, hasta el día 10 de julio de 2024, proporcionará a las personas interesadas, las Bases de participación para la subasta pública aduanera y los listados de las mercancías. Las bases y los listados podrán ser consultados en la página WEB de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-(www.sat.gob.gt >>Aduaneras >>Gestiones de mercancías >>Subastas y Donaciones Aduaneras >>Subastas Públicas Aduaneras >>Gerencia Regional Sur) en el mismo período. Mayor información comunicarse al teléfono 2329-7070 Ext. 6103, 6106, 6107 y 6111 en horas y días hábiles.